



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Coordinadora	Luz Angélica Amed Mercado	X		
Representante de los Docentes del área básica	Haudy Samir Monterrosa			No asistió
Representante de los Docentes del área disciplinar	Liliana García Montes	X		
Representante de los Docentes del área disciplinar	José Luis Rodríguez Herazo	X		
Representante de los Egresados	Luis Felipe Rodríguez Torres	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de Secretario Ad-Hoc
Aprobación del acta 02 del 2022
2. Análisis del perfil docente de la asignatura Estadística
3. Revisión de los planes de asignatura del nuevo plan de estudio: S.IG, BIOESTADÍSTICA, SEMINARIO DE INVESTIGACION II

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación de Secretario Ad-Hoc

Se verifico la asistencia de los miembros del Comité y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretaria Ad-hoc al Representante de los Docentes Luis Felipe Rodríguez Torres, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificación

2. Aprobación del acta 02 del 2022

Se procede a la lectura del Acta 02 de 2022, la cual fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, el día siete (7) del mes de **junio** de 2022.

3. Análisis del perfil docente de la asignatura Estadística

Se realizó un análisis de la situación actual del módulo "Estadística", basado en la evaluación docente realizada por los estudiantes y las necesidades del programa respecto al contenido programático de esta asignatura. La evaluación docente arroja inconformidades respecto al contenido programático de la asignatura mas no al ejercicio del docente, pues no se hace énfasis en el diseño, seguimiento y evaluación de indicadores propios de la seguridad y la salud en el trabajo, el contenido actual se enfoca en la estadística descriptiva y los conceptos básicos de distribución de frecuencias, pruebas no paramétricas, análisis descriptivo e inferencial de datos, y es impartido por un docente magister en estadística.

El Comité Curricular afirma que es preferible que la formación del docente a cargo esté relacionada directamente con la seguridad y la salud en el trabajo, en aras de orientar este módulo hacia la estructura y análisis de indicadores basados en el decreto 1072 y la resolución 0312, tal como quedó estipulado en el nuevo plan de estudio, que entra en vigencia en el periodo 01 del 2023. En este orden de ideas, el perfil del docente del módulo "Estadística" (en adelante Bioestadística) debe incluir: Especialista y/o Magister en sistemas de gestión.

4. Revisión de los planes de asignatura del nuevo plan de estudio: BIOESTADÍSTICA, SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y SEMINARIO DE INVESTIGACION II

1. **BIOESTADÍSTICA:** se revisó el Plan de asignatura y en común acuerdo se decidió que cumple con los requerimientos y necesidades del programa, quedando organizado en dos unidades:

Unidad 1: conceptos básicos estadísticos

- Método estadístico y método científico.
- Recolección de datos.
- Variables, Indicadores, tendencias, prevalencias, tasas, etc.



- Herramientas estadísticas
Unidad 2: indicadores de gestión
2.1. Indicadores mínimos en Seguridad y Salud en el trabajo
- Decreto 1072 de 2015: Proceso, Estructura y Resultado;
- Resolución 0312 de 2019: Frecuencia de accidentalidad, Severidad de accidentalidad, Proporción de accidentes de trabajo mortales, Prevalencia de la enfermedad laboral, Incidencia de la enfermedad laboral, y ausentismo por causa médica
- 2.2. Formulación, seguimiento y análisis de indicadores de SGSST

2. **SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION:** el plan de asignatura establece 3 unidades básicas para el desarrollo de este módulo: Unidad 1. Historia de los sistemas de gestión (Concepto de calidad, Nacimiento y desarrollo histórico de la calidad, Objetivo y Alcance del Sistema Integral de Gestión), Unidad 2. Modelos de Integración (SG generales, Modelos de integración PASS 99 y UNE 66177), Unidad 3. Estructura integrada de SG (contexto de la organización, Liderazgo y participación, planificación, apoyo, Operación, Evaluación del desempeño y mejora continua).

A partir del análisis se reorganizó el orden de las unidades antes descritas y el contenido de la Unidad 3, con el fin de que el estudiante tenga más claridad respecto a los sistemas que se integran a nivel empresarial. En ese orden de ideas, las unidades quedan distribuidas de la siguiente forma:

Unidad 1. Historia de los sistemas de gestión

- Concepto de calidad
- Nacimiento y desarrollo histórico de la calidad
- Objetivo y Alcance del Sistema Integral de Gestión

Unidad 2. Estructura integrada de SG

- ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad
- ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión medioambiental
- ISO 45001: 2018 Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Unidad 3. Modelos de Integración

- PASS 99
- UNE 66177

3. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II:

A partir del análisis de esta asignatura contemplada en el nuevo plan de estudio, y teniendo en cuenta su propósito de formación, número de horas y ubicación dentro de la malla curricular, se hicieron las siguientes observaciones:

- Seminario de investigación I y II deben estar articuladas y enfocadas en alcanzar un producto de carácter científico que cumpla con las normas técnicas para su publicación en revistas (indexadas o no), u otros espacios de divulgación científica, que aporte al crecimiento del programa y la formación de sus estudiantes.
- Este producto es equivalente al taller intermodular que el estudiante debe presentar como requisito de aprobación de la asignatura. Debe ser estructurado y delimitado por el estudiante o grupo de estudiantes en el primer semestre durante el curso de la asignatura SEMINARIO DE INVESTIGACION I, desarrollado durante el periodo comprendido entre Seminario I y II, y entregado al finalizar SEMINARIO DE INVESTIGACION II
- Para el desarrollo de este producto, se debe evaluar y gestionar la asignación de tutores o asesores que velen por el correcto desarrollo de éste, principalmente en aspectos metodológicos que permitan su publicación.
- Este tema en específico debe ser tratado con mayor énfasis en la próxima reunión, con el fin de definir las directrices que serán dadas a los estudiantes y definir el tipo de producto que se espera conseguir al finalizar SEMINARIO DE INVESTIGACION II

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DE LA ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aval de Acta #2	LUZ ANGELICA AMED MERCADO	Inmediato
Plantear a Decanatura las observaciones al perfil docente del módulo <i>Estadística</i> , para su aval.	Presidente	Inmediato

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRICULAR DEL DE LA ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 0
	Acta No. 3 del 7 de junio de 2022	PÁGINA 3 DE 3

Establecer directrices y definir el tipo de producto que se espera conseguir al finalizar SEMINARIO DE INVESTIGACION II		Julio 15 de 2022
---	--	------------------

Como constancia de lo anterior, firman el (la) presidente y el (la) secretaria ad-hoc del comité curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: LUZ ANGELICA AMED MERCADO	NOMBRE: Luis Felipe rodríguez
FIRMA: (Original firmado por Luz Angélica Amed Mercado)	FIRMA: (Original firmado por Luis Felipe rodríguez)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del comité curricular de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, el día siete (7) del mes de junio de 2022.

(Original firmado por)
José Luis Rodríguez

Proyectó: Luis Felipe Rodriguez
Revisó: Comité curricular